

MARTES, 26 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 206

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2010-14908 *Resolución de modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada. Expte. AAI/038/2006/MOD.01.2008*

Publicación de Resolución de Modificación No Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de expediente N° AAI/038/2006/MOD.01.2008, promovido por "Bridgestone Hispania, S. A." tramitado conforme a la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del Artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página Web de la Consejería de Medio Ambiente (www.medioambientecantabria.com):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada el 29 de abril de 2008 al conjunto de instalaciones que conforman el Proyecto "Instalación para la producción de neumáticos con una capacidad de producción de 58.250 t/año de producto acabado", ubicadas en Puente San Miguel, término municipal de Reocín, y cuyo titular es "Bridgestone Hispania S. A.", como consecuencia de la instalación de una nueva máquina extrusora para bandas de rodamiento de neumáticos para furgoneta, un sistema de oxidación térmica regenerativa que captará las emisiones de compuestos orgánicos volátiles de parte de los focos del proceso de extrusión de materiales y la sustitución de las pinturas empleadas por otras de base acuosa en otros de los restantes focos de emisión de compuestos orgánicos volátiles (n° expte. AAI/038/2006/MOD.01.2008).

Santander, 30 de septiembre de 2010.
El director general de Medio Ambiente,
Javier García-Oliva Mascarós.

2010/14908

CVE-2010-14908